



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Carrera 44 No. 38-11 Edif. Banco Popular. Piso 4  
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO**

**JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE  
BARRANQUILLA, DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS  
MIL VEINTITRES (2023).**

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA

RADICACIÓN: 08001-31-53-016-2023-00271-00

ACCIONANTES: PAOLA PATRICIA, YENNIFER COBA PALACIO, DARWIN JOSÉ OSPINO MONTESINO y MICHAEL ANDRÉS MONTESINO OROZCO.

ACCIONADO: JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA.

Teniendo de presente el informe secretarial que antecede y el correo electrónico remitido por la oficina de reparto el día de hoy, se observa que la presente acción de tutela fue asignada inicialmente al JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, por lo cual se hace imperativo remitirle el expediente constitucional de la referencia para que siga conociendo del asunto de que se trata.

Notifíquese la presente determinación a la parte accionante.

**LA JUEZA,**

**MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA**